



Declaración del Grupo de Río en respaldo de la institucionalidad democrática en Honduras

El Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política expresa su más enérgica condena al Golpe de Estado perpetrado en la República de Honduras que ha interrumpido el orden constitucional y democrático en ese país, al ser retirado de su cargo en forma ilegítima el Presidente Constitucional de la República, Señor José Manuel Zelaya Rosales. El Grupo rechaza asimismo el uso de la fuerza armada en la detención arbitraria del Jefe del Ejecutivo, quien fue obligado a salir de Honduras.

El Grupo de Río considera que la ruptura del orden constitucional es inadmisibles e inaceptable y constituye una práctica que las sociedades de América Latina y el Caribe hemos rechazado de manera categórica.

El Grupo de Río reitera que el apego a los valores y principios democráticos y el respeto irrestricto al orden constitucional y al Estado de Derecho deben prevalecer por encima de cualquier diferencia política.

Los Estados miembros del Mecanismo manifiestan su total disposición para contribuir al restablecimiento inmediato del orden institucional en Honduras. Asimismo, exhortan a todos los actores políticos de la República de Honduras a evitar la violencia y demandan la restitución inmediata e incondicional en sus cargos de su Presidente legítimo y constitucional, señor José Manuel Zelaya Rosales y del resto de las autoridades legalmente constituidas.

México, D. F., a 28 de junio de 2009

* * *